

Soluciones a los accidentes más comunes de nuestras mascotas



Sería difícil valorar con exactitud cuáles son los accidentes más habituales en nuestros animales de compañía; lo que si es cierto es que la mayoría son evitables y como siempre decimos: **“El mejor tratamiento es una correcta prevención”**.

Vamos a comentar algunos de estos accidentes, y cómo intervenir en caso de que se presenten y por supuesto, cómo prevenirlos.

1 Quemaduras:

Las principales fuentes que pueden originar quemaduras son las que proceden del fuego, secadores de pelo, aparatos y cables eléctricos, mantas térmicas, sustancias químicas...

Por ejemplo, las quemaduras por fuego provocarán cicatrices amplias y gruesas que generalmente requieren reconstrucciones, por causas tanto estéticas como funcionales.

Tipos de quemaduras:

a) Térmicas: Se clasifican a su vez en:

- 1º Grado o Superficiales: Afectan a la epidermis, son las más leves y las de más fácil curación.
- 2º Grado o de espesor parcial: Afectan a la epidermis y de forma variable a la dermis. Cuanto mayor es la extensión afectada, mayor es el tiempo necesario para la curación.
- 3º Grado o de espesor completo: Afectan a toda la piel, incluso a zonas y órganos próximos.

En general si las quemaduras son de 2º o 3º grado y afectan a más del 50% de la superficie corporal, suele recomendarse la eutanasia.

¿Qué hacer?

Aplicaremos frío de forma inmediata mediante paños humedecidos en agua fría: también podremos aplicar el agua directamente o si tenemos posibilidades, sumergirlo.

Tras esta primera acción, acudiremos inmediatamente al veterinario sin aplicar pomadas, ungüentos u otros brebajes maravillosos que no haya prescrito el profesional.

Nos armaremos de paciencia, ya que los tratamientos de estas quemaduras suelen ser largos y necesitan el total apoyo del propietario.

Prevención:

¡Evidente! Mantener al animal alejado de focos de calor que puedan provocar quemaduras (cocinas, chimeneas, barbacoas, mantas eléctricas...)

b) Eléctricas: Por exposición a corriente eléctrica que contacta en un punto con el cuerpo del animal (masticar cables eléctricos). Las lesiones suelen afectar al labio y boca, siendo de variable extensión y daño. ¿Qué hacer?

Intentaremos tranquilizar al animal si este no ha sufrido un desvanecimiento: si por el contrario encontramos al animal sin conocimiento, abriremos su boca y tiraremos suave y repetidamente de su lengua. En ambos casos acudiremos inmediatamente al veterinario.

Prevención:

Evitar que los animales tengan un fácil acceso a los cables de la corriente eléctrica; una buena opción para valorar sus posibilidades es darnos un paseo a “cuatro patas” y ver lo que se encuentra a nuestro alcance.

c) Químicas: Por distintos agentes químicos como oxidantes, reductores, corrosivos...

¿Qué hacer?

Lavar la zona con grandes cantidades de agua; con ello conseguiremos una disolución un menor efecto del producto, al tiempo que eliminaremos en gran parte su presencia.

Evitaremos que el animal se lama la zona, ya que se le producirían quemaduras en lengua y boca. Tras todo esto, acudiremos inmediatamente al veterinario.

Prevención:

Mantener bien guardados los productos y no permitir la presencia del animal mientras se manejan.

2 Urgencias del oído:

Los cuerpos extraños (espigas, tallos, insectos...) Dentro del canal auditivo suelen ser la principal causa de urgencia en las clínicas veterinarias; provocarán un intenso dolor debido a la inflamación provocada por la acción mecánica de dicho cuerpo extraño en el canal; el animal sacudirá la cabeza con violencia, estará molesto e incluso mantendrá la cabeza ladeada hacia la parte afectada.

¿Qué hacer?

Acudir inmediatamente al veterinario; no pretendamos que el cuerpo extraño salga por sí solo: no lo hará y lo máximo que conseguiremos será una importante infección secundaria.

Tampoco intentemos la extracción, a no ser que el cuerpo extraño se visualice directamente. Si no se ve y pretendemos extraerlo sin los medios oportunos, es más que probable que introduzcamos aún más el cuerpo extraño, provocando lesiones más serias.

Prevención:

En época de espigas secas, pelaremos la cara interna de los pabellones auriculares; es una acción estética discutible, pero de eficacia preventiva importante. En algunos animales oreincidentes deberá valorarse taponar los oídos antes de los paseos.

3 Urgencias Oculares:

Las emergencias oculares serán aquellas que nos marquen una clara posibilidad o la presencia real de pérdida de visión, dolor o deformaciones importantes del globo ocular y de su entorno.

Las urgencias que precisan de atención veterinaria inmediata (entre una o dos horas tras el suceso) son:

- Lesiones penetrantes del globo ocular
- Salida del globo ocular
- Úlceras corneales agudas
- Cuerpos extraños oculares
- Quemaduras químicas

¿Qué hacer?

Cubrir el ojo y la lesión con una gasa o paño limpio y acudir inmediatamente al veterinario; No debemos

intervenir: no retiraremos cuerpos extraños clavados, no aplicaremos pomadas ni colirios sin consultar.

Prevención:

Acciones lógicas que eviten lesiones en tan importante órgano sensitivo, como puede ser evitar peleas entre animales (úlceras corneales) cuidado con las salidas al campo (zarzas, arbustos cuerpos extraños...) No manejar productos químicos delaten del animal...

4 Congelación:

Afecta principalmente a animales no habituados a ciertas condiciones climáticas, como puede ser un animal de ciudad que convive con una familia amante de los deportes de invierno.

La congelación en nuestros animales de compañía suele afectar a tejidos en zonas periféricas (patas, orejas, rabo...)

¿Qué hacer?

Calentar las zonas afectadas con calor húmedo o sumergir en agua caliente. No aplicaremos pomadas ni ungüentos ni vendajes sin consultar con el profesional.

Prevención:

Pensar que nuestro amigo tiene el mismo equipo para luchar contra el frío como contra el calor; podemos aplicar pomadas específicas para reforzar sus patas y evitaremos que los primeros días esté mucho tiempo en contacto con las condiciones adversas.

5 Golpe de calor:

Situación desgraciadamente habitual en épocas estivales por permitir que la mascota quede encerrada en el interior del automóvil o en ínfimas y poco ventiladas terrazas acristaladas; y todo ello bajo los lacerantes rayos solares.

Ante estas condiciones, la temperatura corporal de nuestra mascota puede alcanzar los 45°C lo que suele sumirlos en un profundo coma y en casi una segura y posiblemente poco deseada muerte.

¿Qué hacer?

Sumergir en agua muy fría, aplicar hielo... En definitiva, todo aquello que pueda ayudar a que su temperatura corporal descienda. Acudir inmediatamente al veterinario.

Prevención:

No dejar al animal ni en el coche, ni en este tipo de terrazas; aunque en ese mismo momento esté a la sombra, en un breve plazo esta desaparece dejando al animal desprotegido.

6 Fracturas:

La mayor parte de las urgencias que afectan al aparato musculoesquelético de nuestras mascotas se deben a traumatismos externos, como los causados por atropellos en perros y caídas al vacío en gatos.

Las fracturas suelen evidenciarse por una posición extraña de una región orgánica, por la falta de apoyo de una extremidad, por la crepitación al movimiento, por la visualización de un fragmento de hueso...

¿Qué hacer?

Intentaremos tranquilizar al animal, impidiendo que realice movimientos que empujen la fractura o fracturas; cualquier movimiento que le apliquemos debe realizarse con prudencia y a poder ser, ayudándonos de una superficie rígida.

Si nos vemos capacitados, vendaremos o cubriremos la zona con el fin de evitar movimientos no deseados y evitar posibles infecciones en caso de heridas por fracturas abiertas.

Acudir inmediatamente al veterinario.

Prevención:

Evitar la posibilidad del traumatismo. No permitir que los animales circulen libremente (correa y collar) pues pueden ser atropellados.

Ni dejar que los gatos paseen libremente por las ventanas (redcillas en verano y ventana cerrada en invierno).

7 Dificultades en el parto:

Cuando llega este deseado momento, la alegría puede tornarse en preocupación y acabar en urgencia. Los siguientes datos son los que debemos tener muy en cuenta para confirmar la necesidad de que nuestro animal de compañía sea acompañado en su parto por el veterinario:

- No nace ningún cachorro tras 3 – 6 horas del comienzo del parto o de la salida del último cachorro
- La hembra no intenta expulsar a los cachorros
- Las contracciones son débiles y muy espaciadas
- La hembra está débil
- No nacen cachorros tras el día 72 de gestación
- No nace ningún cachorro tras 2 – 3 horas de haber “roto aguas”
- No nace ningún cachorro tras 2 – 3 horas de actividad

¿Qué hacer?

Ante alguno de los signos anteriormente citados, acudir de forma inmediata al veterinario.

Prevención:

La prevención en estos casos se reduce a estar correctamente informados de los posibles problemas y de cuándo es necesaria la presencia del profesional. Para minimizar los riesgos anteriormente citados será conveniente aclarar con el profesional los siguientes puntos: alimentación durante la preñez, lactación, paseos, lección del macho, elección del momento y edad de la monta...

8 Envenenamiento:

Por desgracia los venenos y productos tóxicos están a nuestro alcance y al de nuestras mascotas; podemos decir que son cientos e incluso miles los productos potencialmente tóxicos a nuestro alcance; en caso de que nuestra mascota entre en contacto con alguno de estos productos, será muy importante tener respuestas a las siguientes preguntas que el profesional nos realizará:

- ¿Cuándo ingirió o entró en contacto con el veneno o tóxico?
- ¿Qué síntomas ha observado en el animal?

¿Qué hacer?

- Provocar el vómito siempre y cuando el producto no sea corrosivo (ácidos y álcalis fuertes, queroseno...)

Mediante la administración de agua oxigenada por la boca (de 3 a 5 cucharadas cada 5 minutos).

- Si el producto es corrosivo administrar agua o leche para conseguir cierta disolución y una disminución de su efecto.
- Si existió contacto con el tóxico, lavar con agua de forma abundante
- Llevar una muestra del veneno o tóxico al veterinario
- Acudir al veterinario

Prevención:

Evitar el acceso directo o el contacto del animal con estos productos